

ACTA No. 44 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 28 DE JULIO DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los veintiocho días del mes de julio del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Sr. Barzallo Riofrío Segundo, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 14H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior.**
- 3. Análisis y aprobación en segundo debate de la segunda Ordenanza Reformatoria al Presupuesto para el ejercicio económico para el año 2010.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Seguido se aprueba el orden del día sin modificación alguna.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó se de lectura al segundo punto del Orden del Día para su tratamiento.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Por decisión de los señores concejales la aprobación del acta quedo para aprobación en la próxima sesión de Concejo.

Continuando con el desarrollo de la presente Sesión de Concejo, el Sr. Alcalde, autorizó al secretario del Concejo dar lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

3.- Análisis y aprobación en segundo debate de la segunda Ordenanza Reformatoria al presupuesto para el ejercicio económico para el año 2010.

Para el segundo debate de la segunda Ordenanza reformativa al presupuesto para el ejercicio económico para el año 2010 el Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales, disponiendo al ingeniero Nelson López Jefe Financiero Municipal para que realice su respectiva exposición.

El Ing. Nelson López, Jefe Financiero Municipal, de acuerdo a la reunión mantenida con la comisión de finanzas se analizó, lo referente a la Feria Nacional de la Minería, luego entramos ya al presupuesto en sí, a lo que habíamos analizado en la primera discusión, de acuerdo al anexo presentado (se adjunta Anexo); para el segundo debate, manifestando a continuación tenemos lo siguiente; asignación por parte del plan binacional para la segunda fase del mercado Municipal que son ingresos, así también de donaciones y el Bingo. Luego tenemos egresos: Administración Financiera; como también en Policía y vigilancia Servicios personales por contrato e incremento por Patronato Municipal. En Higiene Ambiental, también se necesita personal para el aseo y mantenimiento de calles. Luego tenemos reducción en programas de gasto corriente, como partidas para viáticos, partidas para pasajes al interior, reducción de publicidad. Luego tenemos mantenimiento otras reducciones de obras públicas que no se han ejecutado como el parque Lourdes. A continuación programa Servicio de deuda; Suplemento de Crédito.

El Concejales Darwin Feijoo, Ing. Nelson de los traspasos de crédito en el Art. 534 no se realizan traspasos N°4 dice textualmente a que se ha demostrado de que hay exceso en el presupuesto; esto se demuestra que el presupuesto está demasiado, no estoy de acuerdo que los fondos de los 54 mil se los utilice para el gasto corriente.

El Ing. Nelson López, Jefe Financiero Municipal, se demuestra lo contrario, en el caso de la Feria estamos pagando con ingresos por donaciones y el bingo; en el fin de año tenemos que hacer lo contrario, con el caso de los ingresos que no se han recaudado, y tiene que reducirse las partidas que no se han ejecutado.

El Concejal Darwin Feijoo, se debería plantear otra reforma, excluyendo los gastos de la Feria Nacional de la Minería.

El Ing. Nelson López, Jefe Financiero Municipal, al menos estamos excluyendo el traspaso de los 10, mil quinientos dólares de los gastos de la Feria Nacional de la Minería dentro de la reforma es factible para que en el presupuesto del Municipio; no mezclar lo uno con lo otro; nosotros registramos los gastos de la Feria Nacional de la Minería, por lo que la contraloría nos obligo a sacar el resumen presupuestario.

El Concejal Vander Gualán, se puede coger dinero de obras para gastos corrientes?

El Concejal Darwin Feijoo, yo no estoy de acuerdo que los 20mil dólares para terminar la segunda parte del mercado se presupueste en esta reforma a la ordenanza.

El Ing. Nelson López, Jefe Financiero Municipal, en el mes de noviembre me reuní con el ingeniero Cabanilla, durante este mes tenía que terminar la obra, total llega al 31 de diciembre no presentaron las planillas número uno, dos, y tres, entonces no se cancelo.

El Concejal Darwin Feijoo, ingeniero necesitamos el convenio que firma entre el Plan binacional y el Municipio, para la construcción del mercado.

El Concejal Segundo Barzallo, que se realice el presupuesto total del 2011 desde ya, para que se pueda proveer los términos y condiciones del cantón.

El Concejal Vicente Cayambe, yo soy de la idea que el presupuesto lo realicemos entre todos los compañeros Concejales, para así poder contribuir mejor a las ideas en bien del cantón.

El Concejal Darwin Feijoo, se viene gastando demasiado en publicidad, viáticos, para un solo lugar se delegan hasta cuatro personas, cuando podría delegarse una sola persona.

La Concejala Mayiyi Aguilar, está bien que se realice publicidad, pero que por lo menos se hubiera invitado también a visitar los stands de la Feria Nacional de la Minería, que hubiese sido de igual para todos los actos de las comisiones de la Fiesta.

El Concejal Darwin Feijoo, existe demasiado gasto de publicidad y creo que se esta planillando publicidad del Municipio de algunos otros meses atrás, porque en un mes no se gasta tanto.

El Concejal Medardo Torres, yo manifesté antes de la Fiesta de nuestro cantón, que en el Municipio no existe dinero para realizar Fiesta, y si queríamos realizar festividades nos tocaría aportar de nuestro bolsillo.

La Concejala Ivonne Mora, está bien que todos los recursos ingresen al Municipio y de allí se distribuyan exactamente para todas las comisiones de la Feria de la Minería.

El Alcalde Julio Romero, cuando se concesiono las fiestas, incluso el Municipio tuvo que aportar con una contraparte de dinero.

La Concejala Mayiyi Aguilar, en la anterior reunión quedamos que los nos vamos a reunir para analizar el informe de los ingresos y gastos de la Feria Nacional de la Minería.

El Concejal Darwin Feijoo, compañeros en el día de la reunión anterior de la comisión de Finanzas se quedo que se va ha realizar una actividad para los gastos de la Feria de la Minería.

El Concejal Vander Gualán, yo creo que lo único que se puede aprobar es lo que ingresa para el mercado del Plan binacional.

El Ing. Nelson López, Jefe Financiero Municipal, señores Concejales, por todos los ingresos que se han realizado se tienen que aprobar la reforma a la Ordenanza al presupuesto del año 2010 y para el año 2011 se tiene que realizar otro presupuesto, que ya se lo debe ir previniendo con anticipación para poder trabajar proyectado en base a esto.

El doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, para cuando haya todo ingreso se tiene que reformar la Ordenanza del presupuesto.

El Concejal Vicente Cayambe, lanza a **moción lo siguiente** que dice; “Que no se apruebe en segunda la reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010 por existir desacuerdos en la distribución de los egresos de la misma. Por consiguiente, se faculta a la comisión financiera para que elabore un nuevo proyecto de reforma al presupuesto el mismo que será discutido y analizado por el Concejo conforme a derecho”. **La moción tubo apoyo del Concejal Medardo Torres.**

El Sr. Alcalde por secretaría la somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la **Moción** que dice “Que no se apruebe en segunda la reforma a la Ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico del año 2010 por existir desacuerdos en la distribución de los ingresos de la misma. Por consiguiente, se faculta a la comisión financiera para que elabore un nuevo proyecto de reforma al presupuesto el mismo que será discutido y analizado por el Concejo conforme a derecho”.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Sr. Segundo Barzallo Riofrío, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción, por lo tanto quedo aprobada por la mayoría de los votos de los señores Concejales presentes en al sala.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 17h20 minutos del día miércoles 28 de julio del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

